

FE DE ERRATAS

CONCURSO CAS N° 002 – 2018 - SATT

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE AUXILIAR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Considerando:

El ERROR MATERIAL consignado en cuanto a las "CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO" para la contratación del mencionado profesional, en consecuencia se procede con la siguiente fe de errata:

DICE:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Jr. Rioja N° 233, Tarapoto.
Duración del Contrato	Inicio: Días posterior a la firma del contrato. Término: 31/06/2018, Renovables.
Remuneración Mensual	S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles)

DEBE DECIR:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Jr. Rioja N° 233, Tarapoto.
Duración del Contrato	Inicio: Días posterior a la firma del contrato. Término: 31/06/2018, Renovables.
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 Soles)

[Handwritten signature]

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN

Considerando:

El ERROR MATERIAL consignado en cuanto al "Objeto de la Convocatoria" en las GENERALIDADES para la contratación del mencionado profesional, en consecuencia se procede con la siguiente fe de errata:

DICE:

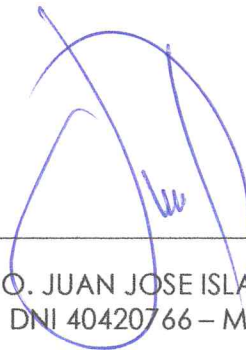
Contratación de dos (02) personas naturales para cubrir el Puesto o Cargo de INSPECTOR EN FISCALIZACIÓN.

DEBE DECIR:

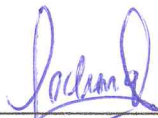
Contratación de TRES (03) personas naturales para cubrir el Puesto o Cargo de INSPECTOR EN FISCALIZACIÓN.



ING. ANNIE MABEL CHONG BARTRA
DNI 43339527 – Presidente



ECO. JUAN JOSE ISLA CARBAJAL
DNI 40420766 – Miembro



ING. JOSE LUIS CHONG SANCHEZ
DNI 40967103 – Miembro